

Fuente : *Cristina Pardellas. Delegación de A Coruña - 6/03/2015*

PROGRAMA "CONDUCE FERROL" 2015

Es un programa de ayudas para la obtención del permiso de conducir, clase B, por parte de los jóvenes empadronados en el Concello de Ferrol para los efectos de mejorar sus expectativas de trabajo y su movilidad, así como sensibilizar y fomentar una conducción segura y responsable entre la juventud.

- Requisitos de los beneficiarios de este programa:

- Estar empadronados en el Concello de Ferrol, con 1 año de antigüedad, por lo menos.
- Tener entre 18 y 30 años de edad.
- Acreditar un nivel de ingresos económicos netos anuales de la unidad familiar no inferior a 1,21 veces al IPREM, ni superior a 2,5 veces al IPREM establecido para el año 2015, incluyendo las pagas extras e incrementando en un 15% por cada nuevo miembro.

— Presentación de las solicitudes en el Registro General: desde el 2 de marzo al día 31 de julio de 2015

— Con la solicitud deberá entregarse la siguiente documentación:

- Certificado de empadronamiento, en el que conste el dato de la antigüedad mínima de un año.
- Fotocopia compulsada del NIF.
- Fotocopia de la declaración del IRPF del ejercicio 2014 del solicitante y/o de los demás miembros de la unidad familiar.
- Declaración jurada de estar al corriente con la Hacienda Pública y con la Seguridad Social.
- Certificado de la entidad bancaria de acreditación de la titularidad de la cuenta correspondiente.

— Cuantía de la aportación: 200,00€

— Más información: la referida en las bases del programa que podrán ser obtenidas en la Casa da Xuventude (Rúa Méndez Núñez 11 - Antigo Hospicio-) o en la web oficial del Concello de Ferrol.

(Bases: <https://www.ferrol.es/04-taboleiroAnuncios-ampliar-es.aspx?id=139>)